MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 079
SANTA FE, 15 MAR 2021

VISTO:

El Expediente Nº FG-000096/2021 del Ministerio Público de la Acusación, que trata el pago de diversos gastos efectuados por la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que el Fiscal Regional de dicha Fiscalía informa que tales gastos fueron efectuados de manera urgente en el marco del desborde del tanque de agua por desperfecto del mismo en el subsuelo del inmueble sito en calle General López 3302 de la ciudad de Santa Fe, ocurrido el 16 de febrero del corriente.

Que los gastos ocasionados versaron, entre otros, en el retiro del agua; arreglos y reacondicionamiento del sector donde se produjo el desborde; adquisición de nuevos mobiliarios; realización de trabajos sanitarios; compra de insumos (rollos de papel secante, friselina, cajas de cartón, desinfectantes, etc) y contratación de personal archivístico idóneo para la recuperación de los legajos.

Que, por otra parte, el Fiscal Regional expresa que una vez producida la limpieza total y secado de los muebles, se procederá a una evaluación de daños en los mobiliarios, sistema informático y telefonía.

Que por todo lo expuesto se considera procedente otorgar una partida extraordinaria de Gastos de Funcionamiento a los fines de solventar los gastos ocasionados por el desborde del tanque de agua.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se confecciona el compromiso preventivo de rigor.

Que la facultad para instrumentar tales anticipos se encuentra contemplada en el artículo 49° de la Ley N° 12.510, de Administración, Control y Eficiencia del Estado, en el marco de la cual debe desarrollarse la administración del Ministerio Público de la Acusación, de conformidad a lo prescripto por el artículo 66° de la Ley N° 13.013.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar a favor de la Tesorería del Programa 21 – Ministerio Público de la Acusación, un refuerzo extraordinario en el anticipo de fondos para la atención de Gastos de Funcionamiento para el mes de marzo, para solventar los gastos incurridos por la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación por el desborde del tanque de agua por desperfecto del mismo en el subsuelo del inmueble sito en calle General López 3302 de la ciudad de Santa Fe, ocurrido el 16 de febrero del corriente, por el importe total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 457.153,74), asignados al Inciso 2 - Bienes de Consumo, por el importe de PESOS CIENTO DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 102.179,98), al Inciso 3 - Servicios no Personales, por el importe de PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA ($ 325.990,00), y al Inciso 4 -Bienes de Uso- por el importe de PESOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 28.983,76) para el Ministerio Público de la Acusación.

Artículo 2º: Impútese la presente gestión en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111 , Finalidad 1, Función

JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

2.0, Inciso 2, Partida Principal 9, en el Inciso 3 – Partida Principal 9 y en el Inciso 4, Partida Principal 3 del presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE